



BOLETIN DE NOVEDADES

Abril 2022



ÍNDICE

	<u>Página</u>
Normativa publicada	2-4
<ul style="list-style-type: none">❖ Montos máximos de incentivos fiscales para donaciones de fomento artístico y cultural❖ Estados Financieros con moneda funcional distinta a la moneda nacional❖ Valor de la UR y URA - enero 2022❖ Regulación del régimen especial de adeudos con la CJPPU❖ Exoneración de IVA por 30 días al pan blanco común, galleta de campaña, pasta y fideos❖ Simplificación de los trámites administrativos con entidades públicas❖ Estatuto del Sistema Cooperativo❖ Modificación de la reglamentación del IMESI para naftas de frontera❖ Contribuyentes CEDE y GC – presentación del formulario 2181❖ Valor de la UR y URA - diciembre 2021❖ Se promueve la actividad desarrollada por el Fideicomiso destinado a financiar proyectos de infraestructura en Uruguay❖ Se ajustan ítems arancelarios para importación de materia prima para ciclo productivo❖ Se dejan sin efecto Resoluciones del MTSS referidas al Covid 19❖ Prórroga a la exoneración de IVA a la carne❖ Modificaciones al régimen de retenciones de impuesto aplicable a servicios terrestre de pasajeros en territorio nacional❖ Modificación a la regulación y funcionamiento de las cooperativas❖ Reglamentación del régimen de las sociedades y fideicomisos de beneficio e interés colectivo (BIC)❖ IMESI - Reducción aplicable a enajenaciones de nafta en proximidades de pasos de frontera❖ Ajuste al régimen de comprobante fiscales electrónicos	
Indicadores económicos	5
Vencimientos – DGI y BPS	6

Normativa publicada

Abril de 2022

Montos máximos de incentivos fiscales para donaciones de fomento artístico y cultural **Decreto N°109/022 del 4 de abril de 2022**

Se fija en \$42.320.000 el monto máximo de los beneficios e incentivos fiscales para el período comprendido entre el 01/01/22 y el 31/12/22.

Estados Financieros con moneda funcional distinta a la moneda nacional **Decreto N°108/022 del 4 de abril de 2022**

Se establece que los estados financieros de las entidades que posean una moneda funcional diferente a la moneda nacional, deberán ser presentados en ambas monedas.

Valor de la UR y URA - enero 2022 **Decreto N°107/022 del 4 de abril de 2022**

Se fija el valor de la UR correspondiente al mes de enero de 2022 en \$ 1.373,03 y la URA (Unidad Reajutable de Alquileres) para el mismo mes en \$ 1.369,02.

Regulación del régimen especial de adeudos con la CJPPU **Decreto N°105/022 del 4 de abril de 2022**

Se extiende hasta el 31/03/23 el plazo establecido por el inciso 2° del artículo 3° de la Ley N° 19.917, para ampararse al régimen de facilidades de pago previsto en la referida Ley.

Exoneración de IVA por 30 días al pan blanco común, galleta de campaña, pasta y fideos **Ley N°20.028 del 7 de abril de 2022**

Se exonera de IVA por un plazo de 30 días a las ventas de la etapa minorista de los siguientes bienes: pan blanco común, galleta de campaña, pasta y fideos.

Simplificación de los trámites administrativos con entidades públicas **Proyecto de Ley SN/591 del 6 de abril de 2022**

Las entidades públicas deben simplificar los trámites administrativos, mediante la adopción de medidas de racionalización y optimización que permitan una mayor eficiencia en la gestión pública y un mejor servicio a las personas evitando duplicación de requerimientos de información cuando otra entidad ya verifica la misma.

Estatuto del Sistema Cooperativo **Decreto N°113/022 del 7 de abril de 2022**

Se procede a actualizar la reglamentación para mejorar el funcionamiento de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Modificación de la reglamentación del IMESI para naftas de frontera **Decreto N°116/022 del 11 de abril de 2022**

Dada la modificación de los precios relativos de las naftas en la región, se procede a reducir el monto del IMESI correspondiente a la enajenación de naftas en hasta un 30% del precio de venta a partir del 01/05/22.

Contribuyentes CEDE y GC – presentación del formulario 2181 **Resolución de DGI N°469/022 del 19 de abril de 2022**

La totalidad de los contribuyentes incluidos en el grupo CEDE, incluso aquellos gestionados por la División Grandes Contribuyentes, deberán presentar mensualmente la declaración informativa de sus compras y ventas a contribuyentes (Formulario 2181).

Valor de la UR y URA - diciembre 2021
Decreto N°124/022 del 11 de abril de 2022

Se fija el valor de la UR correspondiente al mes de diciembre de 2021 en \$ 1.369,70 y la URA (Unidad Reajutable de Alquileres) para el mismo mes en \$ 1.365,36.

Se promueve la actividad desarrollada por el Fideicomiso destinado a financiar proyectos de infraestructura en Uruguay
Decreto N°123/022 del 11 de abril de 2022

Declárase promovida al amparo del artículo 11 de la Ley N° 16.906 (Ley de Inversiones), la actividad desarrollada por el "Fideicomiso Financiero Fondo de Deuda para Infraestructura en Uruguay IV CAF-AM", destinada a financiar proyectos de infraestructura en Uruguay.

Se ajustan ítems arancelarios para importación de materia prima para ciclo productivo
Decreto N°122/022 del 11 de abril de 2022

Se ajustan a la nueva Nomenclatura Común del Mercosur estructurada a diez dígitos los ítems arancelarios que disponen del beneficio de abonar con cheque de pago diferido el anticipo de IVA importación de materias primas afectadas al ciclo productivo.

Se dejan sin efecto Resoluciones del MTSS referidas al Covid 19
Resolución MTSS N°233/022 del 8 de abril de 2022

Se dejan sin efecto Resoluciones referidas al Covid 19 (prevenir contagio en ámbito laboral), sin perjuicio de lo que respecto del contenido y aplicación de los protocolos realizados para cada Sector de actividad se resuelva acordar en el ámbito de las Comisiones Bipartitas de Salud y Seguridad o Comisiones Tripartitas Sectoriales.

Prórroga a la exoneración de IVA a la carne
Decreto N°128/022 del 21 de abril de 2022

Se prorroga, desde el 23 de abril de 2022 y por el plazo de 30 días, la exoneración del IVA a las enajenaciones de carne vacuna fresca, congelada o enfiada del corte de asado de diez a trece costillas.

Modificaciones al régimen de retenciones de impuesto aplicable a servicios terrestre de pasajeros en territorio nacional
Decreto N°130/022 del 21 de abril de 2022

Dado el cambio en el régimen de pago del IVA mínimo, se procede a ajustar el régimen de retenciones de este impuesto a los prestadores de servicios de transporte terrestre de pasajeros.

Modificación a la regulación y funcionamiento de las cooperativas
Proyecto de Ley SN/592 del 25 de abril de 2022

Las modificaciones pretendidas buscan promover el liderazgo de las mujeres y su participación en el mercado de trabajo a través de las cooperativas.

Reglamentación del régimen de las sociedades y fideicomisos de beneficio e interés colectivo (BIC)
Decreto N° 132/022 del 25 de abril de 2022

Se reglamente el régimen aplicable a las Sociedades y Fideicomisos de Beneficio e Interés Colectivo (BIC).

IMESI - Reducción aplicable a enajenaciones de nafta en proximidades de pasos de frontera
Resolución de DGI N° 532/022 del 28 de abril de 2022

La DGI fija en 30% y 8,5%, las reducciones del IMESI para las estaciones de servicio ubicadas en las cercanías de los pasos de frontera con la República Argentina y con la República Federativa del Brasil, respectivamente.

Ajuste al régimen de comprobante fiscales electrónicos

Resolución de DGI N° 531/022 del 28 de abril de 2022

A partir del 01/11/22 se reduce de 10.000 UI a 5.000 UI el monto a partir del cual se debe consignar el número de documento del receptor.

También a partir del 01/11/22 los importes correspondientes a comprobantes que no fueron emitidos en moneda nacional se deberán incluir en el reporte diario convertidos al tipo de cambio fiscal correspondiente.

Indicadores económicos

Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales (IPPN)
Base Marzo 2010 = 100

Mes	Número del Índice	Variaciones		
		Mensual	Acum. año	Acum. 12 meses
Ene-22	283,57	1,28%	1,28%	20,89%
Feb-22	292,17	3,03%	4,35%	21,32%
Mar-22	305,74	4,64%	9,20%	22,94%
Abr-22	307,87	0,70%	9,96%	22,74%
May-22				
Jun-22				
Jul-22				
Ago-22				
set-22				
Oct-22				
Nov-22				
Dic-22				

Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística)

Índice de Precios al Consumo (IPC)
Base Diciembre 2010 = 100

Mes	Número del Índice	Variaciones		
		Mensual	Acum. año	Acum. 12 meses
Ene-22	244,09	1,78%	1,78%	8,15%
Feb-22	247,68	1,47%	3,28%	8,85%
Mar-22	250,42	1,11%	4,42%	9,38%
Abr-22	251,65	0,49%	4,94%	9,37%
May-22				
Jun-22				
Jul-22				
Ago-22				
set-22				
Oct-22				
Nov-22				
Dic-22				

Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística)

Cotización del USD del mes
(Interbancario comprador Billete)

Abril 2022

Día	Cotización	Día	Cotización
1	41,119	17	41,247
2	41,119	18	41,247
3	41,119	19	41,128
4	41,383	20	40,796
5	41,428	21	40,126
6	41,740	22	40,049
7	42,059	23	40,049
8	41,633	24	40,049
9	41,633	25	40,701
10	41,633	26	40,910
11	41,453	27	41,444
12	41,304	28	41,335
13	41,247	29	40,827
14	41,247	30	40,827
15	41,247	31	
16	41,247	Promedio	41,112

Fuente: BCU (Banco Central del Uruguay)

Valor de la Unidad Indexada (UI) del mes

Abril 2022

Día	Cotización	Día	Cotización
1	5,3166	17	5,3503
2	5,3192	18	5,3522
3	5,3217	19	5,3542
4	5,3242	20	5,3562
5	5,3267	21	5,3582
6	5,3287	22	5,3601
7	5,3306	23	5,3621
8	5,3326	24	5,3641
9	5,3345	25	5,3660
10	5,3365	26	5,3680
11	5,3385	27	5,3700
12	5,3404	28	5,3720
13	5,3424	29	5,3739
14	5,3444	30	5,3759
15	5,3463	31	
16	5,3483	Promedio	5,347

Fuente: INE (Instituto Nacional de Estadística)

Vencimientos - DGI y BPS

DGI

Contribuyentes		Terminación RUT	Fecha
Entes Aut. Serv. Desc.		Todos	23.05
CEDE y GC	Presentación y pago	Todos	23.05
NO CEDE	Presentación y pago	Todos	25.05

BPS

Calendario General Ultimo dígito	Pago
0	17.05
1	17.05
2	17.05
3	17.05
4	17.05
5	18.05
6	18.05
7	18.05
8	18.05
9	18.05
Mayores Contribuyentes	11.05

IRPF – Trabajo en relación de dependencia que tributa ante BPS

Último dígito del RUT	Fecha
Todos	23.05

Nuestros servicios

Asesoramiento Tributario

Ofrecemos servicios de asesoramiento tributario global e integral, caracterizado por un trato directo, ajustado al perfil de cada cliente y manteniendo una actualización permanente en materia tributaria.

- Impuestos nacionales (IRAE, IP, IVA, impuestos al consumo e impuestos aduaneros)
- Planificación tributaria nacional e internacional
- Efectos impositivos asociados a inversiones o financiamiento
- Beneficios tributarios asociados a la Ley de promoción de inversiones
- Auditorías tributarias
- Preparación y revisión de declaraciones juradas
- Asesoramiento en inspecciones impositivas y de seguridad social.

Tercerización Administrativa-Contable

Para las áreas que no forman parte del corazón del negocio de nuestros clientes, ofrecemos servicios de tercerización administrativa – contable y liquidación de remuneraciones, caracterizado por la confiabilidad y la confidencialidad.

- Tercerización Administrativa
- Tercerización Contable
- Tercerización de Remuneraciones
- Otros servicios relacionados

Auditoría

Realizamos auditorías y revisiones ajustadas a las necesidades de cada cliente, caracterizadas por el entendimiento del negocio.

- Auditorías de Estados Contables anuales, semestrales o trimestrales
- Revisiones limitadas de Estados Contables anuales, semestrales o trimestrales
- Procedimientos de auditoría previamente acordados
- Revisiones de control interno
- Auditorías Internas

Consultoría

Asesoramos a nuestros clientes en aspectos específicos de su gestión actual y de sus posibilidades de crecimiento y desarrollo, teniendo en cuenta sus objetivos y su cultura organizacional.

- Gestión Económica
- Gestión y Estructuración Financiera
- Proyectos de Inversión
- Gestión en Recursos Humanos



Guillermo Campione

Guillermo.campione@euraaudit.com.uy

Martín Olivera

Martin.olivera@euraaudit.com.uy

Francisco Corbo – Auditoría y LA/FT

Francisco.corbo@euraaudit.com.uy

María Noel Capelli – Auditoría

Maria.capelli@euraaudit.com.uy

Nicolás Ordoqui – Impuestos

Nicolas.ordoqui@euraaudit.com.uy

Ignacio Alonso – Consultoría

Ignacio.alonso@euraaudit.com.uy

Miguel Gonzalez – Payroll

Miguel.gonzalez@euraaudit.com.uy

Montevideo

Misiones 1481 Piso 3 / Cerrito 420 Piso7

Teléfono: +598 29168100

Zonamerica Business & Technology Park

Ruta 8, Km 17.500

Teléfono: +598 25185887